

Título del trabajo: Enseñar desde los márgenes: las optativas como cuarto propio de la perspectiva de género en la Universidad

Nombre y apellido:

Maria Fernanda Pagura. Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Mail: fpagura@fce.unl.edu

Marcel Blesio. Facultad de Humanidades y Ciencias. UNL. Mail: mblesio@fhuc.unl.edu.ar

Sol Marina Rodriguez. Facultad de Humanidades y Ciencias (Pasante Docente). Mail: rodriguezsolmarina@gmail.com

Melisa Faccioli. Facultad de Humanidades y Ciencias (Pasante Docente)Mail: melisafaccioli@gmail.com

MT: 69 Educación y género: aportes para una pedagogía feminista

Coordinadoras: **Catalina González del Cerro**(FFyL-UBA), **Cecilia Ortmann**(FFyL-UBA), **Micaela Kohen**(Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UBA)

Palabras clave: pedagogías feministas- educación sexual integral- -universidad

Resumen

La escritura de esta ponencia se apoya en la experiencia de ponerle el cuerpo al Seminario Optativo *Pensar la práctica docente en clave de género* dictada desde el año 2008 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco de las materias específicas para los Profesorados que dicta dicha institución. La propuesta surgió en el marco de la Ley 26.150 (2006) que plantea la responsabilidad de los Estados en garantizar la formación docente para el abordaje de la educación sexual integral en clave de género, derechos y diversidades rigiendo explícitamente para el nivel inicial hasta el superior de cada jurisdicción provincial y nacional. La formación docente en las universidades quedó fuera de esta regulación dejando un vacío en cuanto a la incorporación de los aportes de los estudios de género y las pedagogías feministas.

Desde el 2008 se han profundizado las investigaciones, se abrieron nuevos espacios de formación (cursos, seminarios, carreras de posgrado que tienen como eje la desnaturalización de las prácticas que atentan contra la conquista de una ciudadanía sexual plena de parte de quienes habitan y son habitadxs por las instituciones

educativas, en particular la universidad. En este sentido, es indispensable poner en clave de género las prácticas docentes comenzando por los propios campos disciplinares en cuanto a los métodos, las teorizaciones producidas y la elección de las problemáticas que abordan, como también el enfoque didáctico propuesto.

A su vez supone “escuchar desde adentro” nuestras propias voces -emociones, sensaciones, percepciones, temores y dudas-, significa poner el acento en el currículo invisible, es decir en todo aquello que las instituciones educativas enseñan pero que no se encuentra explicitado en el currículo prescripto. Poner-nos en el centro de la escena pedagógica como sujetosxs sexuadxs, y desde ese ejercicio, discutir el rol docente en términos de rupturas con las rutinas de interacción que legitiman, de manera sutil y no tanto, la desigualdad entre los géneros, es uno de los ejes del Seminario Optativo “Pensar la práctica docente en clave de género”.

Desde estos contornos, el objetivo de esta ponencia es narrar las formas que fue asumiendo el dictado del Seminario en un contexto de cambios, de articulaciones diversas y sobre todo, compartir las mutaciones que imaginamos para este espacio.

PONENCIA COMPLETA

Introducción

Siempre fuiste mi espejo, quiero decir que para verme tenía que mirarte. J. Cortázar

La escritura de esta ponencia se apoya en la experiencia de ponerle el cuerpo al Seminario Optativo *Pensar la práctica docente en clave de género* dictada desde el año 2008 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco de las materias específicas para los Profesorados que dicta dicha institución. La propuesta surgió en el marco de la Ley 26.150 (2006) que plantea la responsabilidad de los Estados en garantizar la formación docente para el abordaje de la educación sexual integral en clave de género, derechos y diversidades rigiendo explícitamente para el nivel inicial hasta el superior de cada jurisdicción provincial y nacional. La formación docente en las universidades quedó fuera de esta regulación

dejando un vacío en cuanto a la incorporación de los aportes de los estudios de género y las pedagogías feministas. En término de contenidos, tanto las ausencias como las presencias curriculares abonan a la socialización escolar.

En ese sentido, las múltiples y variadas investigaciones de las dos últimas décadas reconocen que en la construcción de la subjetividad operan procesos de sexualización con fuerte carga dicotómica y binaria. Plantea Guacira Lopes Louro (2014:62) que la educación en general, y la institucionalizada en particular, se sirve de símbolos y códigos, muestra lo que cada uno puede hacer, separa e instituye a través de cuadros, esculturas, la arquitectura, lo permitido y prohibido, construyendo sentidos y subjetividades. Dicha investigadora profundiza el argumento cuando afirma que a través de un largo aprendizaje la sociedad, va a colocar cada cual en su lugar -por clase, raza, etnia, sexualidad y género- y solamente en la historia de esas divisiones es que podemos encontrar una explicación para la lógica que las rige.

Tomando el epígrafe de Cortázar y las voces de las estudiantes como un espejo, una de ellas escribió: *“El seminario habilita nuevas formas de ingresar a un aula universitaria. Formas que se acercan a los modos de trabajo de un taller, donde se parte del insumo que el/la estudiante trae para dar comienzo a la problemática a trabajar. Insumo que se pide de manera amigable a través de distintas actividades y/o juegos y que permiten otra disposición de los cuerpos”*(Sofía.).

Pensar las subjetividades sexualizadas en clave de pedagogía feminista implica reconocer que en las instituciones educativas terminan dejando huellas en los cuerpos, marcas de una trayectoria educativa sexista, clasista, homolesbotransfóbica.

Como uno de los contornos epistemológicos de este seminario adherimos a una pedagogía que implica, en palabras de Luz Maceira Ochoa (2008; P. 194) identificar “los recursos materiales, subjetivos y simbólicos que las educandas requieren para transgredir las normas y esquemas que las oprimen, para descautivarse y construir y afirmar su mismidad, por tanto, su punto nodal es la persona, la sujeta, y como proceso informativo se interesa tanto por los saberes como por los poderes de esa sujeta”. La pedagogía feminista es una pedagogía de la transgresión y la autonomía, del ser lo que quiero ser, de aprender a ser, de inventarse a sí misma”.

Trabajar en la tarea de educar desde una pedagogía feminista invita partir de los cuerpos para pronunciar palabras, recuperando el valor de la subjetividad en la creación histórica, y criticando, una y otra vez, las certezas del/de los punto/s de partida.

Este posicionamiento pedagógico de la cátedra implicó habilitar el espacio para la expresión de una pluralidad de voces, la recuperación de la propia experiencia, la interpelación a las estudiantes como sujetas sexuadas, con la invitación a que, como futuras docentes, puedan revisar en las propias biografías escolares para pensar quienes quieren y no quieren ser en su proyección como docentes. Y que esas interpelaciones nos conmuevan e interpelen como equipo docente.

En la mixtura que genera conjugar la historia del Seminario “Pensar la práctica docente en clave de género” con los diferentes grupos que dejaron su impronta y con un equipo de cátedra que tuvo continuidades (de parte de las dos docentes a cargo), como también, cambios permanentes (cada año fue revisitado por estudiantes en calidad de pasantes y adscriptas), el seminario fue mutando hasta que en el 2016 se formula una propuesta de cátedra en la cual el cuerpo sexuado está en el centro de la escena pedagógica. Preguntas que motorizan el hacer, pensar y sentir: ¿acaso existe un cuerpo que no lo sea? ¿Es una redundancia necesaria para visibilizar las marcas políticas contenidas en la definición misma de cuerpo? Sexuado, ¿es sustantivo o adjetivo?

A su vez supone “escuchar desde adentro” nuestras propias voces -emociones, sensaciones, percepciones, temores y dudas-, significa poner el acento en el currículo invisible, es decir en todo aquello que las instituciones educativas enseñan pero que no se encuentra explicitado en el currículo prescripto. Poner-nos en el centro de la escena pedagógica como sujetxs sexuadx, y desde ese ejercicio, discutir el rol docente en términos de rupturas con las rutinas de interacción que legitiman -de manera sutil o brutal- la desigualdad entre los géneros.

En la última década, tanto en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL como en otras facultades y universidades, se han profundizado las investigaciones, se abrieron nuevos espacios de formación como cursos, seminarios, carreras de posgrado que tienen como eje la desnaturalización de las prácticas que atentan contra la conquista de una ciudadanía sexual plena de parte de quienes habitan y son habitadxs por las instituciones educativas, en particular la universidad. Pero sigue habiendo

puntos de fuga, de silenciamientos y de formas de abordaje desde la enseñanza que reproducen matrices del poder patriarcal que obturan/obstruyen el pasaje de lo personal a lo político. Desfasaje entre los argumentos teóricos y las formas didácticas que no siempre favorecen la encarnadura de las desnaturalizaciones culturales en y desde los cuerpos que transitan esos espacios de formación. Y para ello, necesitamos escuchar las voces de quienes habitan las aulas.

El título de la ponencia remite a los márgenes en los cuales se despliega el Seminario: los márgenes curriculares y los márgenes epistemológicos-metodológicos. En relación al curricular, y al ser materia optativa, permite el corrimiento de prescripciones dando posibilidad a cambios en la propuesta programática puesto que la aprobación se resuelve vía Consejo Directivo de la Facultad. Pero los márgenes también se tornan barreras para la sostenibilidad de la propuesta puesto que dictar el Seminario depende de las posibilidades de tiempo y energía del equipo de cátedra. Las palabras expresadas anteriormente por la alumna “S”, resonaron en el equipo dando inteligibilidad a otro margen: la propuesta didáctica rompe con estilos de enseñanza que habitan las aulas universitarias e invitan a fisurar los modos en que el estudiantado transita su aprendizaje. Las subalternidades toman diversas formas, pero lo común a todas, es que surgen en el marco de relaciones de poder. En este caso, la universidad, ha consolidado “formas” de enseñar que se han tornado hegemónicas y parámetro para evaluar las formas-otras, las subalternas, la de los márgenes, especialmente asentadas en la educación popular como perspectiva epistemológica.

La presente ponencia se organiza desde las voces de las estudiantes que cursaron el Seminario en el 2016 y que nos obligaron a pensar sobre: las relaciones de poder que se juegan en lo curricular y en las decisiones didácticas al abordar temas de sexualidad; cómo imaginamos una pedagogía feminista en términos de posicionamiento ético y político y didáctico y, por último, la estructura de contenido que tendrá el seminario en su próxima edición. En este espejo que devuelve una imagen que necesita ser revisitada críticamente, encontramos la voz de una estudiante que, el último día de clases, dijo: “deseo que las instituciones educativas dejen de moldear nuestros cuerpos y conductas. El cuerpo de una mujer es libre y soberano, nosotras somos artífices de nuestros actos”.

Construyendo pedagogía feminista en la Universidad

El seminario pensar la práctica docente en clave de género hunde sus raíces epistemológicas, éticas y políticas en los aportes de los estudios de género y el movimiento feminista, buscando posicionar su desarrollo a partir de las pedagogías feministas. Esto implicó un compromiso no solo con el contenido teórico de la cátedra sino con los modos de proponerlos. Este punto de partida obliga a poner en contexto la práctica docente en un momento en el que a pesar de las conquistas en materia legal y de organización, son muchas las instituciones socializadoras que reproducen y sostienen la desigualdad que se plasma en las estadísticas de todos los días. Por lo que la necesidad de imaginar estrategias para deconstruir este orden injusto se vuelve fundamental. Particularmente si se trata de la formación de docentes quienes tendrán la posibilidad de revisar prácticas escolares y posicionamientos disciplinares que les permitan generar en las escuelas nuevos modos de habitarlas, de sentirlas y de transformarlas.

En ese sentido, creemos que la ley de educación sexual integral constituye una herramienta importante en relación a estas pequeñas y grandes alteraciones posibles de generarse en las aulas, por lo que como mencionamos, este ha sido el eje central de la cátedra, proponiéndonos además comenzar a llenar – en palabras de una estudiante- el “hueco académico” (Lucía) en relación a este tema en general y a la implementación de la ley en el nivel universitario en particular. Partir de una praxis feminista fue una de las primeras direcciones. Esto implicó una búsqueda tendiente a poner nuestra acción al servicio de no reproducir ni que se reproduzcan situaciones de subordinación en el ámbito en que nos tocaba desenvolvernos. (Korol, 2007)

En este sentido, las estrategias utilizadas se orientaron a desarmar cierta solemnidad que suele caracterizar a la universidad para proponer planteamientos metodológicos que sostuvieran la horizontalidad, la creatividad, el trabajo colectivo y múltiples técnicas dialógicas y participativas. Intentamos no perder de vista a lo largo de la planificación y toma de decisiones cotidianas, la apuesta de la cátedra y la

correspondencia con las expectativas de quienes la cursaron. Sostener cierta congruencia entre el contenido que formaba parte del programa y lo que allí sucedía a nivel relacional: *“De las estrategias didácticas, esperaba que desde la misma configuración de sus aulas, cuestionara los supuestos de género que atraviesan las formas de habitar la Universidad y el saber. A partir de experiencias previas de materias pedagógicas en las que observé un profundo desfasaje entre las perspectivas teóricas enunciadas y los modos de configuración de las aulas y la disposición del saber, al enunciar mis expectativas sobre el seminario suponía que no se iban a cumplir. Sin embargo, en la disposición misma de los cuerpos en cada clase, en los modos en que las voces de cada una eran habilitadas, escuchadas y legitimadas por igual, encontré efectivamente que muchos de los supuestos en torno a la construcción del saber en la Universidad comenzaban a deconstruirse”* (Gabriela).

Jugar, preguntar, reírse, modificar el modo de ubicarse en un aula, retomar casos de la vida cotidiana, imaginar modos de intervención en situaciones de vulneración de derechos, analizar con lentes feministas una película, debatir sobre materiales didácticos sexistas y revisar una y otra vez, aún sin que lo propongamos de modo directo, la propia historia como mujeres, como estudiantes mujeres. La configuración que se generó en el aula a partir de haber sido todas mujeres también aportó un clima de encuentro particular, -claramente nos queda seguir analizando como se involucran los estudiantes varones en estos espacios- retomar las experiencias de ellas, de sus amigas, hermanas, recuperar allí de lo individual esa trama común que nos sujetaba, que cuestionábamos y que exigíamos modificar. Y fue en una búsqueda de interpelación así mismas como futuras docentes, que se evidenció una fuerte interpelación a sí mismas como mujeres: *“(…) este seminario me permitió repensar sobre las creencias y costumbres que tenía arraigada, con las cuales fui educada, tanto en mi casa como en las instituciones educativas que transité, donde esa educación se encontraba muy ligada a la heteronormatividad y donde había temas de los que no podía hablar. (...)* (Ana). En este sentido Maceira (2008) afirma que la pedagogía feminista logra resolver la tensión entre lo individual y la dimensión social, es decir, retomar el proceso formativo y la propia existencia individual, pero también abordar el sistema sociopolítico y las instituciones de referencia, recuperando la centralidad e

interacción entre estas dimensiones.

Por otra parte, el seminario se propuso no solo ofrecer contenidos específicos para la materia sino introducir una visión crítica que permita interpelar desde una perspectiva de género a las disciplinas académicas en las cuales las alumnas se vienen formando “El seminario es un viaje de ida, en el sentido de que después de mirar desde una perspectiva de género, es imposible no cuestionar de manera crítica la propia formación e indagar de qué manera se puede contribuir para cambiar esos aspectos”. (Lucía)

Asimismo, otra de las dimensiones destacadas por las estudiantes de la cátedra fue la posibilidad de hablar, opinar, debatir y ser escuchadas: “(...) *el ambiente que se fue construyendo, uno de comodidad, donde todas las alumnas nos sentimos relajadas, confiadas para poder expresar nuestras opiniones, inquietudes respecto de los temas desarrollados, donde fuimos partícipes de las clases y en los debates que se formaban, donde no teníamos miedo a ser juzgadas (...)*” (Antonela)

Esto nos llevó a reflexionar en relación al planteo de Morgade (2016) sobre la necesidad de una pedagogía para la justicia que habilite una pluriglosia en la que tengan lugar diferentes voces, como condición para la construcción de una autoridad y de la equifonía en las relaciones sociales. Nos permitió analizar como siguen operando en muchas ocasiones la monoglosia de la pedagogía moderna, de clase, de étnia y también patriarcal, generando determinados modos de vincularse entre docentes y estudiantes y de plantear contenidos, componentes que creemos fundamentales, sobretodo en la formación de futurxs docentes. Finalmente, la dimensión grupal atravesó todo el seminario, sosteniendo la idea de propiciar un aprendizaje colectivo, en donde se encontraron diferentes disciplinas y distintos procesos en relación al acercamiento a la perspectiva de género. Lo que facilitó el abordaje de contenidos desde diferentes miradas, y fortaleció la posibilidad de mirarse así mismas y desarrollar nuevas visiones. En este sentido tomamos las palabras de Korol al destacar la centralidad de la dimensión grupal como una “una necesidad básica para que los dolores que produce el desaprendizaje de las opresiones, puedan ser compartidos y sostenidos en los colectivos” (Korol, 2016:22) Creemos que el grupo favoreció a su vez el poder reconocer en las vivencias y las problemáticas individuales el carácter social,

político y cultural que conllevan. En palabras de Micaela *“el vínculo que creamos en el curso fue la mejor estrategia didáctica”*.

Revisitando experiencias escolares desde el cuerpo para poder pensarme/nos como docentes

Trabajar en la formación de docentes a partir de la ley de educación sexual integral supone una primera instancia de interpelación personal. Esta ida y vuelta de lo personal a la práctica docente fue una constante durante todo el seminario. Ponerle el cuerpo a la cátedra no solo hace referencia a sostener un espacio conquistado en la Universidad, sino que implicó posicionarse como sujetas sexuadas, nosotras y las estudiantes que formamos parte del mismo. Habitarlo de forma explícita con nuestras vivencias, nuestras experiencias de opresiones y resistencias, nuestro tránsito por las instituciones educativas, las marcas, las reivindicaciones y los deseos: *“En las clases se proponían actividades y diálogos que muchas veces te hacían pasar por el cuerpo los contenidos teóricos en los que veníamos pensando. Y desde ahí es mucho más potente problematizar específicamente nuestra práctica docente”* (Gabriela). La posibilidad de pensarse como sujeta sexuada, reflexionar acerca de la propia experiencia escolar, revisar nuestros mandatos sexo/genéricos, reconstruir la historia del rol de las mujeres en la educación, fueron elementales para poder desde allí abordar cualquier contenido teórico.

Durante todo el seminario intentamos trabajar cada tema propuesto a partir de esas experiencias, convencidas de que sólo desde esa revisión permanente de nosotrxs mismxs es posible acceder y tomar los aportes de los estudios de género para llevarlos a las escuelas. Porque como afirma Morgade *“la ESI no interpela solamente a los saberes sistemáticos de la formación, sino, y tal vez más fuertemente, a los sistemas de valores y creencias docentes y sus experiencias sociales y personales en tanto cuerpos sexuados (...) La intervención docente en educación sexual integral desde una perspectiva de género no puede omitir que el proceso mismo de la enseñanza, es una experiencia desde cuerpos sexuados”* (Morgade, 2016: p 83). Por lo que los estereotipos, mitos, prejuicios y modelos sobre educación sexual con los que hemos aprendido deben ser revisados para no reproducirlos en las aulas a través de lo que

decimos y proponemos y de lo que no: *“Puedo decir que el proceso vivido implicó una revisión íntima respecto de la propia experiencia como sujeto mujer, permitiéndome mirar situaciones de vulneración. Este mirar desde la intimidad para luego repensar el paradigma estructural patriarcal que nos atraviesa resultó clave para reflexionar sobre como vamos a trabajar” “El seminario me permitió revisar constantemente la propia experiencia para darme cuenta del modo en que los estereotipos y mandatos de género nos atraviesan de una forma tan constitutiva y naturalizada que aún cuando nos preocupa estar pensando críticamente en ello seguimos sosteniendo múltiples prácticas que lo reproducen y legitiman” (Sofía.*

Maceira (2008) afirma que poner en el centro a la persona y partir de la experiencia son dimensiones centrales de una pedagogía feminista. Con esto hace referencia a que el proceso educativo parte de lo personal, tomando como referente básico la experiencia individual, lo que supone conocer y ahondar en la misma y reflexionarla a la luz de la teoría, es decir, la pedagogía feminista introduce contenidos que son de la vida personal, asumiendo que lo personal es político y que es también objeto de transformación y conocimiento. Ahora bien, convertir esto personal en un objeto cognocitivo significa un trabajo de validación de la experiencia, de los sentimientos, de las historias, de la palabra a través de la cual al preguntar por ellos éstos se visibilizan, se nombran, se legitiman, se valoran, se trabajan. Partir de sí, de la propia experiencia fue una instancia necesaria para poder imaginarse así mismas como docentes, generando contenidos curriculares y prácticas docentes que reconozcan y garanticen los derechos de chicos y chicas *“Me permitió posicionarme como futura profesora, sobre lo que me gustaría poder transmitirle a mis futuros/as alumnos/as como sujetos que tienen derecho a la igualdad, a la expresión, al respeto.” (Antonella)*

De viejos rituales y nuevos contornos del Seminario

“(…) este seminario me permitió repensar sobre las creencias y costumbres que tenía arraigada, con las cuales fui educada, tanto en mi casa como en las instituciones educativas que transité, donde esa educación se encontraba muy ligada a la heteronormatividad y donde había temas de los que no podía hablar. (...) Me permitió

posicionarme como futura profesora, sobre lo que me gustaría poder transmitirle a mis futuros/as alumnos/as como sujetos que tienen derecho a la igualdad, a la expresión, al respeto". (Ana)

Al comenzar este escrito mencionamos la necesidad de generar mutaciones en la propuesta del Seminario y en el año 2016, a modo de prueba piloto, se puso en marcha un programa ad hoc que desemboca en una nueva propuesta para el 2017. De allí que fue de vital importancia la evaluación que aportaron las estudiantes cursantes para pensar la potencialidad o no de la nueva propuesta.

El abordaje de la propuesta tiene como gran red de sostén los supuestos teóricos metodológicos hasta aquí desplegados con un gran salto cualitativo en las coordenadas epistemológicas: hace foco en la educación sexual integral.

No sólo hablamos de contenidos y temas (aunque la propuesta de cátedra terminará mostrando los contornos temáticos), sino de poner en el centro la sexualidad y los procesos de sexualización generizados como reguladores de las relaciones sociales, económicas y políticas. Las perspectivas de género, de diversidad y de derechos humanos siguen siendo los pivotes de la propuesta pedagógica sintetizándose en las siguientes afirmaciones: lo personal es político; lo íntimo/doméstico es un microcosmos en el que se reproduce la desigual distribución de poder que visibilizamos en las esferas públicas; la educación sexual es un derecho que pone al Estado en la responsabilidad de garantizar el acceso en condiciones de igualdad.

Después de haber concluido colectivamente los coloquios finales, invitamos a las estudiantes a hacer un cierre a partir de una actividad que convocara los sentires, los sentidos y los deseos. Acompañadas con una lectura de Perrot sobre las brujas y hechiceras en la historia de occidente, cada una escribiera un deseo para las instituciones educativas. Algunos de esos escritos anónimos decían:

"Deseo instituciones educativas que estén conformadas por sujetxs que puedan concebirse y actuar como comunidad. Comunidades que alojen las diferencias, que escuchen los deseos y que se permitan imaginar vidas más libres: Instituciones, comunidades, sujetxs no sujetxs y cuerpos en devenir"

"Que las instituciones educativas dejen de moldear nuestros cuerpos y conductas. El cuerpo de

*una mujer es libre y soberano, nosotras somos artífices de nuestros actos".
"Deseo que se rompan las estructuras basadas en desigualdades y que siempre haya preguntas; más preguntas que respuestas".*

"Deseo que se construya una educación donde se respete la diferencia, donde nadie imponga como uno/a debe ser. Que la diferencia y la diversidad sea ley"

" Deseo que se pueda transitar una vida libre de discriminación, donde los derechos existan, pero más importante, se cumplan"

Que al final del proceso, las alumnas hayan formulado estos deseos, justifica la propuesta de cátedra y nos enreda con una afirmación que hace Britzman (2001) cuando refiere a la educación sexual. Dice: "...nuestro sentido de libertad está íntimamente ligado a la renovación de la imaginación, en la medida en que nos reconciamos con lo que somos y con lo que deseamos ser como seres sexuados. Esto implica un viaje de vuelta al cuerpo: no tenemos que ir muy lejos para imaginar algo que sea diferente de eso. En verdad, todo lo que tenemos que hacer es imaginar. Con esta idea, podemos comenzar a ver que la sexualidad permite desarrollar nuestra capacidad para la curiosidad. Sin la sexualidad no habría curiosidad alguna, y sin curiosidad el ser humano no sería capaz de aprender".

La enseñanza y en el aprendizaje, como prácticas humanas, también se libidinizan desde el deseo. Claro está que no podemos motorizarlo desde lo racional, pero sí podemos gestar espacios auspiciosos para que el deseo y el placer circulen en el acto de educar. Sabemos que el término "deseo" preocupa, asusta por la sanción que puede generar y probablemente ocurra porque se sigue vinculando la sexualidad únicamente a la genitalidad y al paradigma médico biologicista hegemónico. Incorporar en los discursos educativos la dimensión del placer incorporando los enfoques de género, reconceptualizando las miradas sobre los cuerpos, leyendo la sexualidad en clave histórica, posiblemente se promuevan vínculos no sexistas que nos permita convivir desde nuestra condición humana: la diversidad

Bibliografía

Britzman, D. (2001). Curiosidad, sexualidad y currículum, en Lopez Louro, G. (comp.): *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Ed. Autêntica. Belo Horizonte.

Lopes Louro, G. (2004). *Um corpo estranho. Ensaio sobre sexualidade e teoria queer*. Autentica. Sao Paulo.

Lopes Louro, G. (2014). *Gênero, sexualidade e educação. Uma perspectiva pós-estruturalista*. Editora Vozes. Petrópolis.

Korol, Claudia. (2016). *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Bs. As.

Korol, Claudia. (comp) (2007). *Hacia una pedagogía feminista*. El Colectivo, América Libre: Buenos Aires

Maceira, Luz Ochoa (2008). *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista: Una propuesta*. El Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Mexico D.F.

Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires. Paidós.

Morgade, G (2011). *Toda educación es sexual*. La Crujía. Bs.As.

Morgade, G. (2016) *Educación sexual integral con perspectiva de género*. Homosapiens: Rosario

.